



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Estudios

Sr. Director General de Universidades

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

JUNTA DE ANDALUCÍA

Sr. Director General,

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector de la Universidad de Málaga, en respuesta a su escrito del pasado día 12 de abril mediante el que acuerda los plazos y lugar de presentación de la solicitud de informe previo a la verificación de la adecuación de los planes de estudios a los objetivos y criterios establecidos en la programación universitaria de Andalucía para el curso 2023/2024, junto al presente oficio le remitimos modelo de Solicitud cumplimentado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ernesto Pimentel Sánchez
VICERRECTOR DE ESTUDIOS



UNIVERSIDAD
ESPAÑOLA
40ª DEL MUNDO
Española de la Asociación de
Tercer Nivel de Educación Superior



Red Punto Mundial España
WU SUPPORT



Dirección postal | Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido. Málaga-29071 | Tel.: 952 13 10 38
E-mail: vrestudios@uma.es

uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-9da8-3b63-6e59-747d-2c2a-fde9-9a93-f201

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ | FECHA : 27/05/2022 14:56 |



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

A) CUADRO RESUMEN

Tipo de titulación (1)	Titulación nueva	Titulación a la que sustituye (en su caso)	Universidades participantes (2)
Grado	Graduado/a en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial	---	Universidad de Málaga
Máster	Máster Universitario en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento	---	Universidad de Málaga (coordinadora) UNIA
Máster	Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco	Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco	Universidad de Cádiz (coordinadora) Universidad de Córdoba Universidad de Granada Universidad de Huelva Universidad de Málaga Universidad Pablo de Olavide
Máster	Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad	Máster Universitario en Educación Ambiental	Universidad de Almería Universidad de Cádiz Universidad de Córdoba Universidad de Granada (coordinadora) Universidad de Jaén Universidad de Huelva Universidad de Málaga Universidad Pablo de Olavide
Doctorado	Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales	---	Universidad de Murcia (coordinadora) Universidad de Alicante Universidad de Almería Universidad de Cádiz Universidad de Castilla La Mancha Universidad Complutense de Madrid Universidad de Córdoba Universidad de Jaén Universidad de Málaga Universidad de País Vasco/EHU Universidad de Santiago de Compostela Universidad de Zaragoza Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Girona
Doctorado	Doctorado en Bellas Artes y Diseño		Universidad de Málaga

(1) Grado, máster o doctorado.

(2) Completar en caso de interuniversitario. Deben cumplimentarlo todas las universidades implicadas, no sólo la coordinadora.



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

B) FICHAS INDIVIDUALES POR TÍTULO

Por cada uno de los títulos nuevos deberá completarse una ficha. En caso de títulos conjuntos, lo presentará la universidad coordinadora aportando datos de cada universidad participante.

<i>Graduado/a en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.</i>
<p>JUSTIFICACIÓN (aprox. 500 palabras):</p> <p>Ciberseguridad e Inteligencia Artificial (IA), a pesar de ser conceptos técnicos ligados al campo científico-técnico de la informática, se han convertido en expresiones habituales que aparecen frecuentemente en informativos, prensa e incluso en conversaciones cotidianas dada su relevancia, su trascendencia y su implicación en la sociedad digital en la que vivimos.</p> <p>La ciberseguridad [1] es la disciplina basada en la computación que involucra tecnología, personas, información y procesos para permitir operaciones seguras. Implica la creación, operación, análisis y prueba de sistemas informáticos seguros. La Inteligencia Artificial (IA) [2] incluye las metodologías para modelar y simular las habilidades humanas que caracterizan la inteligencia.</p> <p>La European Union Agency for Cybersecurity, ENISA, ha realizado un informe [4] en el que se advierte de la importancia de la inteligencia artificial en el desarrollo de sistemas ciberseguros, así como la necesidad de tener en cuenta la ciberseguridad en todas las fases de desarrollo un sistema de información que utilice la IA.</p> <p>IA y Ciberseguridad son por tanto dos disciplinas interrelacionadas que van a ir íntimamente unidas a los sistemas de información de vanguardia que se desarrollen y es fundamental contar con profesionales que dominen ambas tecnologías y puedan trabajar en el ecosistema tecnológico de la ciudad de Málaga y su entorno.</p> <p>La gran atracción de Málaga para las empresas de este sector se muestra en el Anexo 1. Cabe destacar la apuesta de Google o Vodafone por nuestra ciudad, así como la creación por parte de la Junta de Andalucía de la sede de la Agencia Digital y el Centro de Ciberseguridad de Andalucía.</p> <p>Un estudio de las diferentes áreas en las que se necesitan disponer de profesionales con formación especializada muestra que el 52% de las empresas del PTA expresaron su interés por los perfiles relacionados con la I.A. y el 48% por perfiles relacionados con la Ciberseguridad.</p> <p>De acuerdo con la ANECA, hay 2 universidades españolas que ofertan el Grado en Inteligencia Artificial en España, 2 en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial y uno en Computación e Inteligencia Artificial. Se oferta un Grado en gestión de la Ciberseguridad y uno en Ingeniería de</p>



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

la Ciberseguridad [2]. Ninguno de ellos están en el distrito único Andaluz y no existe ninguna oferta de grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.

La propuesta se enmarca dentro de las líneas estratégicas de la UMA [5]:

- Mejora de los resultados de la enseñanza aprendizaje: Fomentar una captación de estudiantes adecuada
- Mejora de la oferta formativa. Fomentar la calidad de la oferta formativa
- Vinculación con entidades externas para una formación práctica. Vincular la formación con el entorno socioeconómico
- Igualdad entre hombres y mujeres. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres
- Formación para la empleabilidad y el emprendimiento
- Inserción laboral de estudiantes y egresados. Facilitar la realización de prácticas académicas externas de calidad y ajustadas a la formación del estudiante.

[1] A. IEEE, «Cybersecurity Curricular Guideline.» [En línea]. Available: <https://cybered.acm.org/>.

[2] A. IEEE, «Computing Curricula 2021.» [En línea]. Available: https://www.acm.org/binaries/content/assets/education/curricula-recommendations/dstf_ccdsc2021.pdf.

[3] E. A. f. Cybersecurity, «Artificial Intelligence Cybersecurity Challenges.» [En línea]. Available: <https://www.enisa.europa.eu/publications/artificial-intelligence-cybersecurity-challenges>.

[4] «INGENIERÍA DE LA CIBERSEGURIDAD.» ETSI Informática. Universidad Rey Juan Carlos, [En línea]. Available: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/3100-ingenieria-de-la-ciberseguridad>.

[5] «Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, 2021-2024.» UMA, [En línea]. Available: https://www.uma.es/media/files/IV_PLAN ESTRATEGICO_2021_1_nMYp4xO.pdf.

[6] Edurank, «Cybersecurity Rank.» [En línea]. Available: <https://edurank.org/cs/cybersecurity/eu/>.

Nº de plazas previstas:	65	
Créditos necesarios para la obtención del título	240	
Créditos que se ofertan	252 (incluyendo prácticas curriculares y TFG)	
Prácticas externas:	Si	Nº de créditos: 18
Virtualización:	No	Nº de créditos: --
Título bilingüe o en otro idioma:	No	Nº de créditos: --

Observaciones:

A la vez que se implanta el grado año a año se extingue el Grado en Ingeniería de Computadores, que pasa a ser una mención del Grado en Ingeniería Informática, ocupando el hueco de la mención de Tecnologías de la Información que se extingue para ello.



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

Máster Universitario en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento.

JUSTIFICACIÓN (aprox. 500 palabras):

El campo de la Tecnología Educativa y la Gestión del Conocimiento ligados al desarrollo de la educación y de la formación está en proceso de crecimiento y de desarrollo permanente, con especial relevancia en estos últimos tiempos post pandemia. Una propuesta formativa tanto en contextos formales como no formales de formación no tiene sentido sin la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en adelante TIC.

Dichas propuestas formativas demandan de profesionales que tengan una adecuada formación pedagógica además de un conocimiento de las TIC como herramientas y recursos para el diseño, desarrollo e implementación de los procesos de formación y de las acciones formativas.

En la actualidad, los escenarios de formación tienden a configurarse, no solamente en los contextos presenciales, híbridos o digitales. Estos contextos demandan profesionales que posean competencias digitales para poder implementar la tecnología necesaria y que, a su vez, sean capaces de integrar en los procesos de diseño y desarrollo de las acciones formativas.

Con la situación actual el modelo de aprendizaje híbrido está tomando un papel más relevante fomentando el empleo de metodologías activas de aprendizaje que fomentan la discusión, el debate y la práctica guiada. De esta manera se redefine el papel del docente que deberá caminar hacia convertirse en un facilitador o guía para la adquisición de conocimientos.

Los procesos de formación han evolucionado hacia una mayor personalización. La adaptación a los intereses y necesidades de los participantes se ha convertido en un factor crucial del diseño pedagógico. Como afirma Prensky (2015), la directividad y la unidireccionalidad ya no son la base de la formación. En su lugar, una nueva Pedagogía de la Coasociación promueve estrategias didácticas que generan espacios de intercambio, en los donde la generación, la transferencia, el co-creación, la organización y la gestión del conocimiento adquieren cada vez más relevancia. Modelos formativos como el *blended-learning*, que proponemos para este título, promueven este tipo de diseños formativos, en los que se aspira a una integración en el ecosistema de aprendizaje de los participantes.

Un último aspecto por destacar de este Máster es su interdisciplinariedad, tanto en los destinatarios, como en las universidades y grupos de docentes participantes. A pesar de ser la pedagogía el eje vertebrador de dicho programa, integra un equipo multidisciplinar de ámbitos relacionados con las TIC, la empresa, la comunicación audiovisual, etc.

La propuesta de máster interuniversitario andaluz permite establecer una oferta formativa homogénea sobre las competencias que debe poseer el profesional de la educación como especialista en la optimización de los recursos tecnológicos y su adecuada implementación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, al tratarse de una propuesta interuniversitaria



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

se incrementan los recursos humanos y materiales disponibles, contando con personal especializado en este ámbito, tanto a nivel profesional como investigador, mejorando así la oferta educativa, y ampliando las líneas de investigación que se ofertan al alumnado.		
Nº de plazas previstas:	60 (15 UMA + 45 UNIA)	
Oferta de créditos:	60	
Prácticas externas:	No	Nº de créditos: --
Virtualización:	Sí	Nº de créditos: 60
Título bilingüe o en otro idioma:	No	Nº de créditos: --
Observaciones:		

<i>Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.</i>
JUSTIFICACIÓN (aprox. 500 palabras):
<p>El planteamiento de un programa interuniversitario -al que se alude en el Artículo 8.2 del RD- puede favorecer, por un lado, la creación de una comunidad educativa centrada en el ámbito objeto de la investigación -la Didáctica de las Ciencias Experimentales- en la que, sin excluir otros campos afines, pone al servicio del doctorando-a las herramientas concretas que precisa su labor investigadora. Por otra, aprovecha el potencial formativo no sólo del profesorado de una universidad, sino que abre la posibilidad a otros profesionales de otras Facultades y departamentos de la misma área de conocimientos. Por último, favorece la creación de lazos entre los especialistas de un campo de investigación que, a corto plazo, permitirán la realización de proyectos más ambiciosos y, con ello, la consolidación y el desarrollo de dicha área y del papel que desempeña en nuestro ámbito social y educativo.</p> <p>La abundancia de tesis doctorales defendidas en la década de los 90 y siguientes, la proliferación de proyectos de innovación e investigación, los medios de comunicación y de contraste (revistas, congresos, etc.) específicos del área, etc. ponen de manifiesto el grado de consolidación y autonomía como área de conocimiento de la Didáctica de las Ciencias Experimentales con problemas relevantes y específicos con poblaciones vinculadas a ellos. Se trata de una comunidad profesional crítica y consolidada, con estrategias y procedimientos de trabajo aceptados y, sobre todo, con metas e ideales compartidos por el colectivo que lo forma. Por todo ello, el diseño de un programa de doctorado interuniversitario específico es una de esas metas demandadas y compartidas por la comunidad como así se puso de manifiesto en varias asambleas anuales de la Asociación ÁPICE, que agrupa a un colectivo importante del</p>





SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

profesorado e investigadores en Didáctica de las Ciencias Experimentales (www.apicedce.com).

El presente programa de doctorado interuniversitario agrupa campos de estudio específicos relacionados con la Didáctica de las Ciencias Experimentales (Educación para la Salud, Educación Ambiental, Sostenibilidad, CTS, Alfabetización científica, STEM, Ciencia escolar, etc.). Pero, además de la enseñanza formal, el ámbito de la educación y de la formación están ampliando cada vez más el ámbito de actuación: museos, aulas de la naturaleza, aulas hospitalarias, programas de instituciones penitenciarias, campañas publicitarias, comunicación y divulgación científica, formación en empresas, etc. Por lo tanto, cubre un enorme campo del que derivan un sinnúmero de problemas de investigación, lo que exige la participación de especialistas de muy variada procedencia.

Por tanto, esta propuesta interuniversitaria estatal –coordinada por la EIDUM- nace con la intención de atender a una demanda importante por parte de estudiantes universitarios que quieren investigar en el ámbito de la Didáctica de las Ciencias Experimentales, tanto en la educación formal como no formal. Pensamos que el interés e ilusión que suscita, la voluntad de colaboración y los conocimientos y experiencias de los intervinientes pueden suponer un aval para hacer real esta iniciativa: el Programa Interuniversitario de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales

Nº de plazas previstas:	6 plazas el primer año y 6 plazas el segundo año en la Universidad de Málaga, al igual que en el resto de Universidades participantes. En total del programa son 84 plazas ofertadas cada año.	
Oferta de créditos:	No procede	
Prácticas externas:	No procede	Nº de créditos:
Virtualización:	No procede	Nº de créditos:
Título bilingüe o en otro idioma:	No procede	Nº de créditos:

Observaciones:

La Universidad de Murcia (coordinadora) ya tiene presentada la solicitud de verificación.
Curso de implantación 2022/2023



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

Doctorado en Bellas Artes y Diseño.

JUSTIFICACIÓN (aprox. 500 palabras):

En la ciudad de Málaga vienen desarrollándose proyectos públicos, privados o mixtos que han encontrado en la oferta artístico-cultural, especialmente en los museos, los mejores aliados para el desarrollo socio-económico-cultural de una zona que obtiene del sector de las industrias culturales y creativas una de sus principales fuentes de crecimiento.

El presente programa de doctorado viene a responder a la creciente necesidad de ofertar una formación investigadora específica de las Bellas Artes y el Diseño que dé respuesta a la demanda existente, en un contexto socio-económico-cultural local (Málaga y Andalucía), con proyección internacional.

Antecedentes: Varios de los profesores que forman el equipo han pertenecido, durante los últimos años, al Programa de Doctorado de la Universidad de Málaga denominado Estudios avanzados en humanidades. La reformulación de los programas de doctorado a partir del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, supuso tener que renunciar a un programa específico en sintonía con el Programa anteriormente existente en la UMA, Bellas Artes, Diseño y nuevas tecnologías, que puede y debe considerarse como el antecedente más directo del que actualmente se presenta, aunque no el más inmediato.

Aunque se han defendido varias tesis de Bellas Artes en el programa de doctorado de Estudios avanzados en humanidades, y existen otras en curso, la generalidad metodológica de las humanidades que ampara este programa de doctorado no ofrece, a los doctorandos de los ámbitos de las Bellas Artes y el Diseño, ni una formación específica en los métodos investigadores propios, ni una valoración acorde de los méritos científicos que avalan las investigaciones, ya que los ámbitos de las Bellas Artes y el Diseño presentan singularidades en cuanto a los resultados de la investigación, tal y como se recoge en las diferentes convocatorias de la ANECA, en las que se reconoce la equivalencia investigadora de la producción artística con otros formatos académicos, como las publicaciones científicas.

Resulta, por lo tanto, imprescindible la existencia de un programa de doctorado específico que aborde las cuestiones metodológicas propias de estos ámbitos, que potencie y valore la actividad creativa como elemento básico de la investigación y que responda a la creciente necesidad del entorno socio-económico-cultural, en el que el arte es de capital importancia. De hecho, este programa de doctorado ha generado un gran interés en las instituciones museísticas y galerías de la ciudad. Lo han manifestado de manera expresa en los acuerdos de colaboración que se han firmado con ellas, que recogen, entre otros aspectos, el uso de sus instalaciones documentales y expositivas, y, sobre todo, los intercambios científicos y artísticos con el programa de doctorado.

Para su elaboración, se han considerado como referentes externos todos los estudios de



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

doctorado en Bellas Artes existentes en España y algunos de importantes universidades en países de nuestro entorno, y se ha tenido en cuenta su integración en la Escuela de doctorado de la UMA y su estrategia I+D. Cuenta con el aval de del potencial investigador de 18 profesores, con proyectos, sexenios de investigación y un importante número de tesis dirigidas. Dos másteres oficiales (uno de ellos en vías de implementación) impartidos en la Facultad de Bellas Artes darán acceso directo al doctorado: Máster en Producción artística interdisciplinar y Máster en Diseño y cultura, así como otros másteres afines impartidos en la UMA, lo que garantiza la demanda de este doctorado. Por último, es necesario mencionar que se cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad común a todos los Programas de doctorado de la UMA.

Nº de plazas previstas:	8 (primer año 15)	
Oferta de créditos:	No procede	
Prácticas externas:	No procede	Nº de créditos:
Virtualización:	No procede	Nº de créditos:
Título bilingüe o en otro idioma:	No procede	Nº de créditos:
Observaciones:		

C) RECURSOS DE PROFESORADO

A rellenar por el vicerrectorado

ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE HORAS DOCENTES DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO UMA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO: GRUADO/A EN CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS NECESARIAS (1)	HORAS POTENCIAL DOCENTE (A)	HORAS ENCARGO DOCENTE (B)	HORAS LIBERADAS (C)	HORAS DISPONIBLES (A-B+C)	% DE LA NECESIDAD DISPONIBLE
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0	2.290,00	2.065,80	60,00	284,20	100%



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS NECESARIAS (1)	HORAS POTENCIAL DOCENTE (A)	HORAS ENCARGO DOCENTE (B)	HORAS LIBERADAS (C)	HORAS DISPONIBLES (A-B+C)	% DE LA NECESIDAD DISPONIBLE
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	600	3.689,20	3.183,94	600,00	1.105,26	100%
CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	360	2.851,00	2.614,73	240,00	476,28	100%
ELECTRÓNICA	120	3.048,60	2.705,40	240,00	583,20	100%
FÍSICA APLICADA. Dep.:FÍSICA APLICADA II	60	3.068,00	2.599,73	60,00	528,27	100%
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	150	5.971,70	5.418,23	180,00	733,47	100%
INGENIERÍA TELEMÁTICA	480	2.994,00	2.651,98	90,00	432,02	90%
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	570	15.417,50	15.014,59	570,00	972,91	100%
MATEMÁTICA APLICADA. Dep.:MATEMÁTICA APLICADA	180	9.344,00	9.169,64	240,00	414,36	100%
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	30	16.020,00	15.421,79	60,00	658,21	100%
DERECHO ADMINISTRATIVO	30	3.025,00	3.025	0,00	0,00	0%
DERECHO PENAL	60	4.350,40	4.334,80	0,00	15,60	26,00%
TOTAL	2640					
					% TOTAL DISPONIBLE	95,36%

(1) Horas necesarias contabilizadas teniendo en cuenta la participación en el nuevo grado propuesto (Grado en Ciberseguridad e Inteligencia Artificial) y en la mención que se añade al Grado en Ingeniería Informática

(C) Horas liberadas con la extinción del Grado en Ingeniería de Computadores y la eliminación de la mención de Tecnologías de la Información en el Grado de Ingeniería Informática



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE HORAS DOCENTES DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO UMA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS NECESARIAS	HORAS POTENCIAL DOCENTE (A)	HORAS ENCARGO DOCENTE (B)	HORAS DISPONIBLES (A-B)	% DE LA NECESIDAD DISPONIBLE
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	262,50	9.900,05	9.618,56	281,49	100%
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	87,50	2.867,20	2.619,09	248,10	100%
TOTAL	350				
				% TOTAL DISPONIBLE	100%

DATOS UNIA: VER ANEXO 1

ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE HORAS DOCENTES DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO UMA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS NECESARIAS	HORAS POTENCIAL DOCENTE (A)	HORAS ENCARGO DOCENTE (B)	HORAS DISPONIBLES (A-B)	% DE LA NECESIDAD DISPONIBLE
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	15	1.020,00	800,80	219,20	100%
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	22,50	1.055,00	1.021,00	34,00	100%
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	75	1.654,00	1.480,35	173,65	100%
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	37,50	12.145,00	11.930,80	214,20	100%
TOTAL	150				
				% TOTAL DISPONIBLE	100,0%



SOLICITUD DE INFORME PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES PREVISTAS PARA EL CURSO 2023/2024

ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE HORAS DOCENTES DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO UMA CON DOCENCIA EN EL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS NECESARIAS	HORAS POTENCIAL DOCENTE (A)	HORAS ENCARGO DOCENTE (B)	HORAS LIBERADAS* (C)	HORAS DISPONIBLES (A-B+C)**	% DE LA NECESIDAD DISPONIBLE
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN (4 Prof.)	105	2.867,20	2.619,09	92	340,10	100%
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (3 Prof.)	15	3.568,50	2.926,90	56	697,60	100%
TOTAL					% TOTAL DISPONIBLE	100%



ANEXO 1

D. JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA:

Que la Universidad Internacional de Andalucía dispone, tanto de espacios suficientes y apropiados, como de los recursos económicos necesarios para asumir un total de 40 ECTS, excluyendo la carga de Trabajo Fin de Máster, de la oferta de créditos del plan de estudios del **Máster Universitario en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento** propuesto de manera conjunta con la Universidad de Málaga (coordinadora) para su implantación en el curso académico 2023/2024, conforme a las condiciones establecidas en los artículos 8 a 10 del REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS DE POSTGRADO Y DE FORMACIÓN CONTINUA, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018, y el REGLAMENTO DE RETRIBUCIONES DE ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2019 (modificado por Acuerdos de 29 de abril 2020, 22 de enero de 2021, 24 de febrero 2021 y 3 de noviembre de 2021).

Y para que conste, firma el presente documento en Sevilla, el día de la fecha estampada digitalmente.

Fdo.: José Ignacio García Pérez
Rector de la Universidad Internacional de Andalucía

Documento firmado digitalmente por:
José Ignacio García Pérez (24/05/2022 23:31 CEST)
<https://servicios.viafirma.com/firma/app/unia/40WU-QRLW-LOEX-JWT8>



@UNIAuniversidad

UNIAAndalucia

uniauniversidad

www.unia.es

